



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/000992/16  
BITÁCORA: 10/S5-0432/04/16

Durango, Durango, 20 de Mayo de 2016

### COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO LA CUMBRE

CALLE BARCENA NO. 730 INTE 2 ZONA CENTRO  
34000 MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 18 de Abril de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 18 de Mayo de 2016 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SG/130.2.2.2/000520/11 de fecha 14 de Marzo de 2011. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:



1. **TIPO DE APROVECHAMIENTO:** aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
POR CONDUCTO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO LA CUMBRE	EJIDO LA CUMBRE	801.2564	Guanacevi	Durango

**TIPO DE MODIFICACIÓN:** alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

**VIGENCIA:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 78 años, un ciclo de corta de 13 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2023.

**MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

**DATUM:** WGS84

### COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
---------	------------------------	-----------------------





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/000992/16  
BITÁCORA: 10/S5-0432/04/16

Durango, Durango, 20 de Mayo de 2016

1	106° 20' 30.72"	25° 58' 13.69"
2	106° 19' 57.21"	25° 56' 40.66"
3	106° 19' 52.33"	25° 55' 7.2"
4	106° 20' 7"	25° 55' 21.03"
5	106° 20' 12.69"	25° 55' 26.38"
6	106° 21' 23.84"	25° 56' 33.4"
7	106° 20' 52.97"	25° 58' 14.08"

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: EJIDO LA CUMBRE

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/03/11 - 31/12/11	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/12 - 31/12/12	En receso	0	0	NINGUNO
6	20/05/16 - 31/12/16	Juniperus sp.	119.26	22	Metros cúbicos v.t.a.
6	20/05/16 - 31/12/16	Otras hojosas	119.26	196	Metros cúbicos v.t.a.
6	20/05/16 - 31/12/16	Pinus spp.	119.26	1336	Metros cúbicos v.t.a.
6	20/05/16 - 31/12/16	Quercus sp.	119.26	23	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/17 - 31/12/17	Juniperus sp.	22	68	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/17 - 31/12/17	Otras hojosas	22	87	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/17 - 31/12/17	Pinus spp.	22	226	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/17 - 31/12/17	Quercus sp.	22	10	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
11	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
12	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
13	01/01/23 - 31/12/23	Juniperus sp.	53	37	Metros cúbicos v.t.a.
13	01/01/23 - 31/12/23	Otras hojosas	53	265	Metros cúbicos v.t.a.
13	01/01/23 - 31/12/23	Pinus spp.	53	783	Metros cúbicos v.t.a.
13	01/01/23 - 31/12/23	Quercus sp.	53	18	Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: EJIDO LA CUMBRE

3,071.000

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
-------------------	------------------------------	--------------



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.semarnat.gob.mx  
Tels: (618) 827 02 00; delegado@durango.semarnat.gob.mx



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/000992/16
BITÁCORA: 10/S5-0432/04/16

Durango, Durango, 20 de Mayo de 2016

Table with 3 columns: EJIDO LA CUMBRE, 194.26 ( ciento noventa y cuatro punto veintiseis ), 3,071.000 ( tres mil setenta y uno )

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- 3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
5. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO (EJIDO LA CUMBRE), CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (P-10-009-CUM-001/11)

- 6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN (martillo), MONOGRAMA/COLOR (JCH-805)

- 7. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: LIC. JESUS SALVADOR CHAVEZ IBARRA...
8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.
9. Motivo de la Modificación.- Consiste en intervenir la anualidad 2011 que por motivos de las lluvias irregulares que se presentaron en ese año no fue posible extraer el volumen programado...



Handwritten signature



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/000992/16  
BITÁCORA: 10/S5-0432/04/16

Durango, Durango, 20 de Mayo de 2016

hace la presente modificacion al programa de manejo forestal.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARIA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

**L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB**

C.c.p. L.R.I. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegado Federal de PROFEPA.  
ING. RIGOBERTO MEDINA HERRERA.- Secretario de Rec. Nat. Y Medio Amb. Del Gobierno del Estado Durango.  
ING. MANUEL HERNANDEZ SILERIO.- Jefe del CETAR OCAMPO  
LIC. JESUS SALVADOR CHAVEZ IBARRA.- Responsable Técnico.  
archivo

RCO / JLCC \* AGOCH

